

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SPECTRUMECUADOR S.A.

En la ciudad de Ambato, hoy 24 de abril de 2018, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Panamericana Norte KM 6.5, S/N, Ambato (Tungurahua), se reúnen los accionistas de la compañía SPECTRUMECUADOR S.A. que se detallan a continuación:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL US \$
RAYOVAC-OVERSEAS CORP Representada por PBP Representaciones Cia. Ltda.	800	US \$800,00
SPECTRUM BRANDS COLOMBIA S.A. Representada por Esteban Herdoiza	3.200	US \$3.200,00
TOTAL	4.000	US \$4.000,00

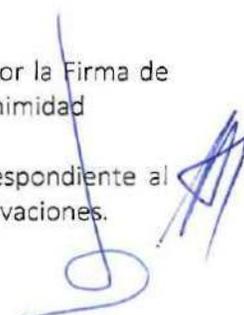
Por decisión de los accionistas, preside la reunión el señor Esteban Ortiz en calidad de Presidente Ad-Hoc y en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta actúa el señor Esteban Herdoiza.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2017, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2017;
5. Designar Auditor Externo de la Compañía para el período de un año, y fijar su retribución;
6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

El Presidente, luego de comprobar el quórum establecido en la Ley y en vista de que existe unanimidad sobre el punto a tratar, resuelve instalar la sesión. De inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día aprobados:

1. Al conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa, por el mismo ejercicio 2017. La Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer, el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.



3. Al conocer, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad dejar como utilidades retenidas a la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2017, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 22% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017 que se agrega como parte integrante de esta Acta.
5. Dando cumplimiento al reglamento de la materia, ésta designa como Auditor Externo de la Compañía, a la firma KPMG, por el período de un año. Se delega a la Gerente General o su subrogante para que, en su calidad de representante legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.
6. La Junta designa a la señora Victoria López como Comisario Principal y a la señora Flavia Cortés, como Comisario Suplente, por el período de un año, y se delega a la Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los accionistas para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10H00.

Se adjunta al expediente los documentos de representación, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, así como una copia del Balance y de los Estados Financieros.

El Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente los documentos que justifiquen la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 9h30.



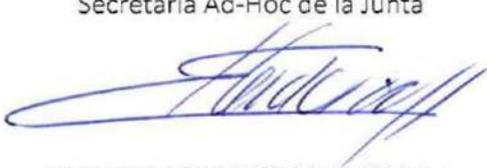
Esteban Ortiz
Presidente Ad-Hoc de la Junta



RAYOVAC-OVERSEAS CORP
Representado por PBP Representaciones Cia.
Ltda.



Esteban Herdoíza
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



SPECTRUM BRANDS COLOMBIA S.A.
Representado por Esteban Herdoíza